

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 7 de marzo de 2022 por videoconferencia

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. María Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof^a. D^a. Ana María Gómez Martínez

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros

Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio

Prof. D. Gabriel Rubio Valladolid

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

Prof^a. D^a. Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. María José Anadón Baselga

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Jesús Hernández Gallego

Prof^a. D^a. Pilar Marín García

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Sergio Paredes Royano

Prof. D. Francisco Pérez Vizcaíno

Prof. D. Pedro Roda Navarro

DIRECTORES DE SECCIONES

DEPARTAMENTALES

Prof^a. D^a. María del Carmen Martínez Mora

Prof. D. José Javier Fernández Ruiz

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. Josefa Fontecilla Castillo

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Javier de Jorge García-Reyes

PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof^a. D^a. María Luisa Delgado Losada

Prof. D. José Antonio García-Baro López

Prof^a. D^a. María Cruz García Martín

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández Mateos

Prof^a. D^a. Elena Giné Domínguez

Prof. D. José Luis González Larriba

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof^a. D^a. Olivia Hurtado Moreno

Prof. D. Luis Carlos Jiménez Romero

Prof^a. D^a. Eva de Lago Femia

Prof. D. Miguel León Sanz

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof^a. D^a. Ana Isabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Prof^a. D^a. Adela Pelayo Alarcón

Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastian

Prof^a. D^a. Ángeles Vicente López

Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

D. José Alfonso Fernández Rodríguez

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Carlos José Álvarez Martínez

Profª. Dª. Irene Bretón Lesmes

Prof. D. Farzin Falahat Noushzady

GERENTES DE LOS HOSPITALES

D. Carlos Mingo Rodríguez

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Dª. Blanca Nieves Bonacasa Varea

Dª. Ana Espinosa Olivares

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González

D. Luis Bascones Rojas

Dª. Marta Ester Elena Portillo

Dª. Alicia Shahrzad Fernández-Arias Yazdpouri

D. Iván Leitón Bautista

D. Jaume Ramón Sampol

INVITADOS

Profª. Dª. Lucía Inglada Pérez

Dª. Aurea Fernández Villar

Dª. Sara María Gutiérrez Flores

A través de videoconferencia mediante *Google Meet*, siendo las 11:30 horas del día 7 de marzo del 2022, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 17-12-2021.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 18-01-2022 y el 23-02-2022.
3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
4. Informe de los representantes de Estudiantes.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la fecha de celebración del examen de Nutrición Geriátrica (Grado en Nutrición Humana y Dietética).
6. Aprobación, si procede, de la propuesta del número de estudiantes a admitir en las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad, para el curso 2022-23.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas para el curso 2022-23 en las titulaciones de la Facultad: nuevas propuestas, cambios de denominación, y suspensión.

Nuevas propuestas:

Grado en Medicina:

- *Archivos Forenses: Ciencia y Crimen.* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Aprende a Divulgar tu Ciencia.* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Diversidad Humana - ¿Qué nos hace humanos?* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Anomalías Congénitas en la Cirugía Pediátrica.* Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil
- *Medicina en el Arte.* Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil
- *Razonamiento Clínico.* Dpto. Medicina
- *Principios de Oxigenación e Iniciación a la Ventilación Artificial: Ventilación Mecánica Invasiva y no Invasiva.* Dpto. Medicina
- *Dilemas Éticos en la Práctica Clínica.* Dpto. Medicina
- *Gestión Clínica y Sanitaria para Futuros Clínicos.* Dpto. Medicina
- *Inmunodepresión e Infección.* Dpto. Medicina

Grado en Nutrición Humana y Dietética:

- *Aprende a Divulgar tu Ciencia.* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología

- *Diversidad Humana - ¿Qué nos hace humanos?* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Grado en Terapia Ocupacional:

- *Aprende a Divulgar tu Ciencia.* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Diversidad Humana - ¿Qué nos hace humanos?* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Introducción a la Investigación en Terapia Ocupacional.* Dpto. Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia

Retiradas

Grado en Terapia Ocupacional:

- *Enfermedades minoritarias. Intervención funcional y calidad de vida.* Dpto. Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia

Nueva denominación

Máster Universitario Investigación en Inmunología (Optativa):

- *Complement Pathology* pasa a *Fisiopatología del Complemento.* Dpto. Inmunología, Oftalmología y ORL

Re-activar:

- *Cultivos de Células Animales y Humanas.* Dpto. Inmunología, Oftalmología y ORL
8. Aprobación, si procede, del listado de Profesores Asociados de CCSS propuesto por los departamentos para su evaluación DOCENTIA a través de las asignaturas de Práctica Clínica. Informe sobre el procedimiento.
 9. Nombramiento del representante de Directores de Departamentos de Ciencias Básicas en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
 10. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
 - *Tumores Genitourinarios.* Dpto. Medicina. Director: Prof. José Luis González Larriba
 - *Medicina Estética Facial (presencial).* Dpto. Cirugía. Director: Manel Giner Nogueras
 - *Medicina Estética Facial (semipresencial).* Dpto. Cirugía. Director: Manel Giner Nogueras
 - *Medicina Estética Facial (online).* Dpto. Cirugía. Director: Manel Giner Nogueras.
 - *Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento (presencial).* Dpto. Cirugía. Director: Manel Giner Nogueras
 11. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
 - *Reproducción Humana.* Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Prof. Alberto Galindo Izquierdo
 - *Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento (semipresencial).* Dpto. Cirugía. Director: Prof. Manel Giner Nogueras
 - *Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento (online).* Dpto. Cirugía. Director: Prof. Manel Giner Nogueras
 - *Medicina de Emergencias.* Dpto. Medicina. Director: Prof. Luis Collado Yurrita
 - *Hemodiálisis para Especialistas en Nefrología.* Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Prof. David Martínez Hernández
 12. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
 - *Infectología Pediátrica.* Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Prof. Jesús Ruiz Contreras
 - *Cardiología Intervencionista.* Dpto. Medicina. Director: Prof. Julián Pérez Villacastín
 13. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevo Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - *PHTLS (Prehospital Trauma Life Support) y aplicación al HEMS (Helicopter Emergency Medical Service).* Dpto. Cirugía. Director: Prof. José Ramón Núñez Peña.
 14. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de un Diploma de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:

- *Gestión Sanitaria y Políticas de Salud*. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Director: Prof. Fernando Bandrés Moya
15. Aprobación, si procede, del informe de cierre del ejercicio económico del 2021.
 16. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto de gastos del ejercicio 2022.
 17. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2022-23, a favor de los siguientes profesores:
 - D^a. Amaya Aleixandre Artiñano (Dpto. de Farmacología y Toxicología)
 - D. Elpidio Calvo Manuel (Dpto. de Medicina)
 - D. Juan Francisco del Cañizo López (Dpto. de Cirugía)
 - D. Miguel Ángel García Fernández (Dpto. de Medicina)
 - D. Jorge García Seoane (Dpto. de Fisiología)
 - D^a. Elena Vara Ameigeiras (Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular, Secc. Dptal. de Medicina)
 18. Informe, si procede, sobre la solicitud del Catedrático de Universidad Vinculado, D. Jesús Fernández-Avilés Díaz, del Departamento de Medicina de esta Facultad, de cambio de dedicación, de Tiempo Completo a Tiempo Parcial de 6 horas.
 19. Informe favorable, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, de convocatoria de un contrato de Profesor Asociado de CCSS, para el Curso Académico 2022-2023, para el Servicio de Pediatría del Hospital Clínico San Carlos.
 20. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular, para la Sección Departamental de la Facultad de Medicina, por promoción de la Prof^a. D^a. Concepción García García.
 21. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de PAD, de nueva creación, el perfil propuesto, por el Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, por jubilación del profesor D. Manuel Izaguirre Salazar.
 22. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de un Diploma de Especialización de la Facultad de Medicina:
 - *Senología y Patología Mamaria*. Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Prof. Miguel Ángel Herráiz Martínez.
 23. Aprobación, si procede, del cambio en la asignación de Premios Extraordinarios de Doctorado a los Programas de Doctorado de la Facultad.
 24. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia:

Prof^a. D^a. Mabel Ramos Sánchez
 D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza
 D^a. Carmen Pantoja Zarza
 D. Sergio Valdés López-Linares

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma, invitados con voz y sin voto:
 Prof^a. D^a. Lucía Inglada Pérez
 D. Aurea Fernández Villar
 D^a. Sara María Gutiérrez Flores

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión. Solicita que, para evitar ruidos de fondo, aquellos que no vayan a intervenir, silencien los micrófonos y pidan el turno de palabra a través del chat de Google Meet. Se disculpa, con antelación, por si en algún momento se ve en la necesidad de silenciar algún micrófono. Así mismo, solicita a los asistentes que no formen conversaciones paralelas a través del chat. La Secretaria Académica, Prof^a. Colado, ira colocando en el chat el enunciado de los puntos

que se vayan tratando para que los miembros de la Junta de Facultad que se incorporen más tarde puedan seguir el desarrollo de la misma con facilidad.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 17-12-2021.

El Sr. Decano señala que el acta se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pregunta si es posible excusar su lectura.

No habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2021.

2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 18-01-2022 y el 23-02-2022.

El Sr. Decano somete a la aprobación por la Junta de Facultad las actas de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 18 de enero de 2022 y 23 de febrero de 2022.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, dichas actas.

3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Comienza la reunión dedicando unas palabras a las víctimas por la invasión rusa de Ucrania y manifiesta su repulsa, en nombre de la Junta, ante la barbarie que se está cometiendo.
- Da la bienvenida a los profesores que se incorporan como Vicedecanos: Prof. Enrique Rey Díaz-Rubio, Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente y, Prof. Gabriel Rubio Valladolid, Vicedecano de Integración y Cooperación Universitaria. Ambos agradecen el apoyo y la confianza del Sr. Decano y se ponen a disposición de la Junta de Facultad. El Sr. Decano agradece al Prof. Jesús Millán Núñez-Cortés (Vicedecano saliente de Relaciones Institucionales e Innovación Docente) los valiosos servicios que ha prestado a la Facultad.
- Informa sobre las elecciones a director de Departamento. Han renovado su cargo la Profª Anadón (Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología), el Prof. Guibelalde (Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia) y el Prof. Martínez (Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil). Son nuevos directores, el Prof. Paredes Royano (Dpto. de Fisiología), la Profª. Marín García (Dpto. de Anatomía y Embriología), el Prof. Pérez Vizcaino (Dpto. de Farmacología y Toxicología) y el Prof. Roda Navarro (Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL). El Sr. Decano felicita a todos y da la bienvenida a los de nueva incorporación. Todos agradecen la confianza depositada en ellos por los respectivos departamentos y se ponen a disposición de la Junta. El Sr. Decano agradece a los directores salientes el trabajo realizado en sus respectivos departamentos y su valiosa colaboración con la Facultad (Profs. Leza, Arráez, Triviño y Profª. López-Calderón). El Sr. Decano solicita a los directores de las Secciones Departamentales de Biología Celular y, de Bioquímica y Biología Molecular que transmitan las felicitaciones de la Junta a las directoras de los respectivos departamentos, Profª. Yasmina Juarranz y Profª. María José Feito, respectivamente. El Prof. Paredes se despidе formalmente como Coordinador de Inclusión de la Facultad agradeciendo la colaboración que ha recibido por parte de los diversos estamentos de la Facultad. El Sr. Decano le agradece los excelentes servicios prestados a la Facultad.
- Felicita y da la bienvenida y a varios profesores por su reciente nombramiento como Catedráticos: Prof. Pedro Reche Gallardo y Prof. Francisco Javier Cubero Valero, ambos del Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL. El Prof. Cubero agradece el apoyo recibido de su Departamento y de la Facultad y se pone a disposición de la Junta.
- Felicita al Prof. Gabriel Rubio y a su equipo por el desarrollo de la app *Searching Help* para la prevención del suicidio. Ha recibido el Premio de Tecnología Humanitaria de Cruz Roja.
- Informa de la publicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23 (BOUC, 1 marzo 2022). Dicho Plan contempla la convocatoria de 10 plazas de Profesor Titular vinculado de nueva creación para las Facultades de CCSS. Es esperable que al menos 9 se asignen a la Facultad de Medicina. Señala que ha pedido a los Departamentos con servicios clínicos una relación de profesores

acreditados a Profesor Titular para ir conformando el cuadro que se presentará al Vicerrector de Ordenación Académica y se consensuará con los Gerentes de los Hospitales.

- Cede la palabra a la Prof^a. Colado quien informa sobre el nuevo Plan de Dedicación Académica (BOUC, 1 marzo 2022). El principal objetivo de este Plan de Dedicación Académica es la organización del trabajo del Personal Docente e Investigador (PDI), regulando cómo debe distribuirse el tiempo de trabajo del profesorado entre sus obligaciones docentes (cada vez más amplias), la investigación y la transferencia (cada vez más necesarias), y la gestión universitaria (cada vez más compleja). Parte de la base de que la jornada laboral del PDI a tiempo completo es de 1642 horas anuales, de las cuales 480 se dedican a actividades docentes con el alumnado: 240 a docencia en el aula y 240 a tutorías (con las excepciones que marque la ley: actualmente, los profesores funcionarios vinculados, que han de impartir 180 horas; los Profesores Ayudantes Doctores en su primer periodo, que han de impartir 180 horas; y los Ayudantes, que no podrán superar las 60 horas anuales de prácticas), al menos un tercio a investigación (547 horas) y el resto a funciones docentes y de gestión o para incrementar el tercio de investigación (615 horas). Indica que actividades, que antes suponían exención docente como participación en proyectos de investigación o de innovación docente, ahora no se contemplan. Únicamente podrán exigir exención docente los IPs de ambos tipos de proyectos. Este es uno de los cambios que se incluyen, entre otros. Indica que el Plan ha sido distribuido a todos los Departamentos, es necesario leerlo detenidamente y muestra su disposición a resolver dudas que se puedan plantear.
- Informa que se está trabajando en la posibilidad de iniciar la impartición de docencia teórica y práctica del Grado de Medicina en el Hospital Infanta Leonor. Se empezaría con un grupo piloto, ya el curso próximo, con un número limitado de estudiantes para tercer curso. Se ha hecho un estudio del profesorado con que cuenta el Hospital detectándose algunos déficits. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica nos manifiestan su disposición a cubrir progresivamente las plazas que se vayan necesitando para el nuevo grupo.
- Informa de los resultados del MIR. Entre los 10 primeros puestos hay 2 estudiantes de la UCM. Cede la palabra a la Prof^a. Vara quien informa que aproximadamente el 40% de nuestros estudiantes están incluidos en los 1000 primeros puestos y el 98% ha aprobado el MIR. Felicita a todos ellos.
- Cede la palabra al Prof. Giner quien informa de los avances en el procedimiento de obtención del Sello Internacional de Calidad de la *World Federation for Medical Education* (WFME) y señala que a partir del 2024 la ECFMG exigirá que, para ejercer como médico en EEUU, los egresados procedan de facultades que tengan el Sello Internacional de Calidad. En España la ANECA es la agencia subsidiaria encargada de las evaluaciones de los expedientes que presenten las Facultades. Se han presentado las primeras evidencias sobre una serie de asignaturas de referencia (profesores, CV, contenidos, actividades formativas, procedimientos de evaluación, indicadores de resultados, autoinforme). Agradece la colaboración prestada por estudiantes y profesores. En breve se recibirá la solicitud de segundas evidencias (listados de estudiantes de alguna de las asignaturas de referencia y el dossier completo de 4 estudiantes de cada una de las asignaturas de referencia). El 25 de abril está prevista una visita presencial en las instalaciones de la Facultad de 4 miembros de la WFME y 2 miembros de ANECA. El día 26 se realizará la auditoría en la que los evaluadores mantendrán una serie de audiencias con distintos estamentos del Grado en Medicina (profesores, PAS, estudiantes, egresados, empleadores). A partir de esa fecha emitirán un veredicto de acreditación. El Sr. Decano agradece el esfuerzo al Prof. Giner y Prof^a. Vara.
Informa también que el 1 de marzo se emitió informe favorable del Consejo de Universidades sobre la memoria de verificación presentada por la Prof^a. Ana Patricia Moya del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología para la implantación del nuevo Master Universitario de Ciencias Forenses y Criminalística que se ofertará en el curso 2022-23. Felicita a la Prof^a. Moya y al Departamento.
Esta abierto, hasta el 16 de marzo, el plazo para solicitar la participación del profesorado en el Programa Docentia.
- Cede la palabra a la Prof^a. Colado quien informa que se ha iniciado el proceso electoral para la elección de distintos sectores en Junta de Facultad y Claustro. La convocatoria se publicó el 1 de marzo, presentación de candidaturas del 2 al 11 de marzo y votación el 6 de abril. En Junta de Facultad se renuevan 50 miembros pertenecientes a los sectores de Profesores con Vinculación Permanente (31), Resto de Personal Docente e Investigador (4), Personal de Administración y Servicios (3) y Estudiantes (12). Respecto a las elecciones a Claustro, el Rectorado se encarga de la organización

del proceso electoral en los Sectores de Resto de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios, correspondiendo a la Facultad las elecciones en el Sector de Profesores Doctores con Vinculación Permanente y Estudiantes. Señala que la información está en la página web de la Facultad. Añade que no formará parte de la Junta Electoral, en calidad de Secretaria de la misma, porque ha presentado su candidatura a Junta de Facultad y Claustro. La sustituye D^a. Josefa Fontecilla, Gerente de la Facultad.

- Cede la palabra a la Prof^a. Gómez quien informa sobre los siguientes puntos:
 - a) El pasado viernes 25 de febrero de 2022, se celebró en la Facultad de Medicina de la UCM la IV Sesión Interuniversitaria de Casos Clínicos Cerrados, donde alumnos de varias Universidades públicas madrileñas, presentaron y discutieron diversos Casos Clínicos. Participaron junto con la UCM organizadora de este evento, la Universidad de Alcalá, la Universidad Autónoma y la Universidad Rey Juan Carlos, constatando el alto nivel de nuestros alumnos que se refleja en el debate y resolución de los casos de forma organizada, reflexiva y sistemática.
 - b) Las sesiones básico-clínicas que se celebrarán el viernes 22 de abril, han reunido 79 casos, un número similar a cursos anteriores a la pandemia, y muy superior al curso previo, con la presentación y defensa virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.
 - c) Se está diseñando una ECOE presencial tanto para alumnos de 6º con fecha 23 y 24 de abril como para alumnos de 5º curso el 8 de mayo.
 - d) La ECOE para alumnos de Medicina de 6º curso consta de 20 estaciones, 5 ruedas y dos turnos cada día: mañana y tarde, tanto el sábado como el domingo.
 - e) La ECOE para alumnos de Medicina de 5º curso del Hospital 12 de Octubre mantiene la convocatoria habitual en su hospital. El mismo día se va a celebrar en el Hospital Clínico San Carlos para los alumnos tanto de este Hospital como para los alumnos del Hospital General Gregorio Marañón la ECOE con 5 estaciones y 6 ruedas en turnos de mañana y tarde.
 - f) El 13 de diciembre de 2021 se publicó en el BOUC el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 30 de noviembre de 2021, por el que se aprueba el calendario de organización docente oficial del curso académico 2022-2023 que se remitió a los departamentos el 14 de diciembre.
- Cede la palabra a la Sra. Fontecilla, Gerente de la Facultad, quien informa sobre los aparcamientos disponibles para personal de la Universidad, el aparcamiento del Hospital Clínico-UCM (pendiente de la firma del convenio) y de las obras para el cambio del sistema de los aparcamientos perimetrales de la Facultad. Indica que estamos pendientes de fecha para la inauguración del Jardín Hipocrático en el que se instalará un busto de Hipócrates y así como el esqueje de un platanero de la isla griega de Kos. Está trabajando en la elaboración del contrato de agua Milli-Q de los departamentos, pendiente del certificado de exclusividad de la empresa. Se ha iniciado el procedimiento para la instalación de wifi en todos los pabellones de la Facultad (empezando por el pabellón 7) y se están realizando obras de adecuación de aulas y despachos en el Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, de adecuación de espacios del pabellón 2, 3ª planta en dependencias del Dpto. de Medicina, incluido un laboratorio que se montará con cargo a presupuesto del Rectorado. Se está haciendo la reforma del archivo de la Facultad para adecuarlo a normativa y también de la Gerencia. Se están acondicionando las aulas del Hospital Clínico, las aulas de Informática para disponer de más puestos de trabajo, el Aula Botella y Sala de Grados. También se está mejorando la planta baja del pabellón central, se van a instalar ascensores para accesibilidad a la Facultad, y se va a facilitar la eliminación de residuos tóxicos. Se está trabajando en el proyecto de rehabilitación del pabellón 6. Además, se están realizando diversas obras menores. La Prof^a. Anadón y el Prof. Guibelalde felicitan a la Gerente y agradecen su trabajo.
- El Prof. Leza se interesa por la oportunidad de impartir docencia a partir de tercer curso del Grado en Medicina en el Hospital Infanta Leonor y pregunta por la situación del Hospital Infanta Cristina. El Sr. Decano explica que inicialmente no se va a ampliar el número de estudiantes admitidos en el Grado en Medicina, se creará un grupo piloto con un número reducido de estudiantes. Indica que este Hospital tiene un número significativo de Profesores Asociados de CCSS que pueden encargarse de la docencia, con el posible apoyo inicial de profesores de su Hospital de referencia, el Gregorio Marañón. El Hospital Infanta Cristina tiene menos profesores asociados, pero sería muy bien recibido en el futuro, aunque requiere un gran esfuerzo organizativo. Cede la palabra al Sr. Mingo, director-gerente del Hospital Infanta Cristina, quien indica que existen diferencias entre ambos hospitales

nuevos, pero considera que el Hospital está en condiciones de colaborar con la Facultad de Medicina en la docencia teórica de pregrado.

4. Informe de los representantes de Estudiantes.

Interviene la Sra. Elena Portillo quien indica que están transmitiendo la información a sus compañeros sobre las elecciones a representantes del sector Estudiantes en Junta de Facultad y Claustro y, recalca la importancia de que los estudiantes se impliquen en el proceso electoral. Señala que están colaborando con el Decanato para recabar la información necesaria para la solicitud del Sello Internacional de Calidad y agradece y apoya la propuesta del Hospital Infanta Leonor en relación con la docencia del Grado en Medicina. El Sr. Decano les agradece la participación en el Sello Internacional de Calidad.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la fecha de celebración del examen de Nutrición Geriátrica (Grado en Nutrición Humana y Dietética).

La Profª. Vara indica que a petición de los estudiantes se propone el cambio del examen de la asignatura Nutrición Geriátrica del 30 mayo al 17 de mayo. Los profesores implicados están de acuerdo.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de modificación de la fecha de celebración del examen de la asignatura de Nutrición Geriátrica.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta del número de estudiantes a admitir en las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad, para el curso 2022-23.

El Sr. Decano detalla la propuesta del número de estudiantes en cada titulación:

Grado en Medicina: 295

Grado en Nutrición Humana y Dietética: 75

Grado en Terapia Ocupacional: 80

Máster en Ciencias Forenses y Criminalística (nuevo): 50 plazas

Máster en Investigación en Inmunología: 44 plazas

Máster en Investigación en Medicina Traslacional: 60 plazas

Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada: 50 plazas

Máster en Salud, Integración y Discapacidad: 30 plazas

Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental: 10 plazas

Máster en Ciencias de la Visión: 10 plazas

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta en los términos que se especifican en este punto.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas para el curso 2022-23 en las titulaciones de la Facultad: nuevas propuestas, cambios de denominación, y suspensión.

Nuevas propuestas:

Grado en Medicina:

- *Archivos Forenses: Ciencia y Crimen.* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Aprende a Divulgar tu Ciencia.* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Diversidad Humana - ¿Qué nos hace humanos?* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Anomalías Congénitas en la Cirugía Pediátrica.* Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil
- *Medicina en el Arte.* Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil
- *Razonamiento Clínico.* Dpto. Medicina
- *Principios de Oxigenación e Iniciación a la Ventilación Artificial: Ventilación Mecánica Invasiva y no Invasiva.* Dpto. Medicina
- *Dilemas Éticos en la Práctica Clínica.* Dpto. Medicina
- *Gestión Clínica y Sanitaria para Futuros Clínicos.* Dpto. Medicina
- *Inmunodepresión e Infección.* Dpto. Medicina

Grado en Nutrición Humana y Dietética:

- *Aprende a Divulgar tu Ciencia*. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Diversidad Humana - ¿Qué nos hace humanos?* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología

Grado en Terapia Ocupacional:

- *Aprende a Divulgar tu Ciencia*. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Diversidad Humana - ¿Qué nos hace humanos?* Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- *Introducción a la Investigación en Terapia Ocupacional*. Dpto. Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia

Retiradas

Grado en Terapia Ocupacional:

- *Enfermedades minoritarias. Intervención funcional y calidad de vida*. Dpto. Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia

Nueva denominación

Máster Universitario Investigación en Inmunología (Optativa):

- *Complement Pathology* pasa a *Fisiopatología del Complemento*. Dpto. Inmunología, Oftalmología y ORL

Re-activar:

- *Cultivos de Células Animales y Humanas*. Dpto. Inmunología, Oftalmología y ORL

La Profª. Colado informa que el Vicerrectorado de Estudios nos ha solicitado la planificación de asignaturas optativas para el curso 2022-23. Los cambios tendrán que ser aprobados en una Comisión de Estudios que se celebrará el 17 de marzo en el Vicerrectorado de Estudios. La Profª. Colado se refiere brevemente a las nuevas propuestas, cambios de denominación y asignaturas que se retiran, señalando que en este último caso la supresión se produce a petición de los coordinadores de las asignaturas.

Indica que antes de comenzar la Junta de Facultad ha recibido la solicitud de cambio de denominación de una optativa del Máster Interuniversitario Iniciación a la Investigación en Salud Mental. Se trata de la asignatura Farmacodependencias que pasa a denominarse Trastornos adictivos, coordinador Prof. Francisco Arias Horcajadas de la Facultad de Psicología.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las nuevas propuestas, la renovación, suspensión, y reactivación de asignaturas optativas para el curso 2022-23 en los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional, en el Máster Universitario Investigación en Inmunología y en el Máster Interuniversitario Iniciación a la Investigación en Salud Mental.

8. Aprobación, si procede, del listado de Profesores Asociados de CCSS propuesto por los departamentos para su evaluación DOCENTIA a través de las asignaturas de Práctica Clínica. Informe sobre el procedimiento.

Interviene el Prof. Giner, Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado, quien informa que por cuarto año consecutivo se ha puesto en marcha el procedimiento excepcional de evaluación DOCENTIA para los Profesores Asociados de CC.SS. que no tienen otra alternativa de evaluación por parte de los estudiantes. La descripción del procedimiento está permanentemente en la web de la Facultad. Este curso académico, el Prof. Giner, ha consensuado con los directores de los departamentos que intervienen en las 3 asignaturas obligatorias de práctica clínica, un listado con un número de 3 profesores pertenecientes al Dpto. de Cirugía (Fernando Corella Montoya, Olga Mateo Sierra y Sofía de la Serna Esteban). Este listado se remitirá a la Oficina de Calidad para que, a través de la herramienta 'listas' en la aplicación DOCENTIA, se les puedan asignar estudiantes desde la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el listado de Profesores Asociados de CCSS propuesto por el Dpto. de Cirugía para su evaluación DOCENTIA a través de las asignaturas de Práctica Clínica.

9. Nombramiento del representante de Directores de Departamentos de Ciencias Básicas en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof. Colado quien informa de la necesidad de sustituir al Prof. Arraéz en la Comisión Permanente como representante de directores de Departamentos de Ciencias Básicas debido a que ha dejado de ser director del Dpto. de Anatomía y Embriología. Indica que unos días antes de celebrarse la Junta de Facultad, desde Decanato se han solicitado candidaturas a los departamentos implicados. El representante de directores debe ser elegido por la Junta de Centro, por mayoría simple, de entre sus miembros. Únicamente nos ha llegado la candidatura del Prof. Francisco Pérez Vizcaíno, director del Dpto. de Farmacología y Toxicología.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el nombramiento del Prof. Pérez Vizcaíno como miembro de la Comisión Permanente en representación de los directores de Departamento de Ciencias Básicas.

10. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- Tumores Genitourinarios. Dpto. Medicina. Director: Prof. José Luis González Larriba
- Medicina Estética Facial (presencial). Dpto. Cirugía. Director: Manel Giner Nogueras
- Medicina Estética Facial (semipresencial). Dpto. Cirugía. Director: Manel Giner Nogueras
- Medicina Estética Facial (online). Dpto. Cirugía. Director: Manel Giner Nogueras.
- Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento (presencial). Dpto. Cirugía. Director: Manel Giner Nogueras

El Prof. González Larriba informa que el Máster en Tumores Genitourinarios es un título multidisciplinar que reúne alrededor de 50 profesores, se va a impartir *online* y cubre todo el espectro de tumores genitourinarios (próstata, riñón, vejiga).

El Prof. Giner indica que la propuesta es el resultado de la demanda social que existe sobre la Medicina Estética y de la evolución del Máster que se viene impartiendo desde hace algunos años.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de los citados nuevos Másteres Propios de la Facultad de Medicina.

11. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- Reproducción Humana. Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Prof. Alberto Galindo Izquierdo
- Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento (semipresencial). Dpto. Cirugía. Director: Prof. Manel Giner Nogueras
- Medicina Estética, Regenerativa y Antienvjecimiento (online). Dpto. Cirugía. Director: Prof. Manel Giner Nogueras
- Medicina de Emergencias. Dpto. Medicina. Director: Prof. Luis Collado Yurrita
- Hemodiálisis para Especialistas en Nefrología. Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Prof. David Martínez Hernández

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, de los citados Másteres Propios de la Facultad de Medicina.

12. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- Infectología Pediátrica. Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Prof. Jesús Ruiz Contreras
- Cardiología Intervencionista. Dpto. Medicina. Director: Prof. Julián Pérez Villacastín

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, sin modificación, de los citados Másteres Propios de la Facultad de Medicina.

13. Informe, si procede, sobre la propuesta de nuevo Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:

- PHTLS (*Prehospital Trauma Life Support*) y aplicación al HEMS (*Helicopter Emergency Medical Service*). Dpto. Cirugía. Director: Prof. José Ramón Núñez Peña

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta del nuevo Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina.

14. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de un Diploma de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:

- Gestión Sanitaria y Políticas de Salud. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Director: Prof. Fernando Bandrés Moya

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, del citado Diploma de Formación Permanente de la Facultad de Medicina.

15. Aprobación, si procede, del informe de cierre del ejercicio económico del 2021.

La Sra. Gerente informa que el cierre del ejercicio 2021 se trató en detalle en una reunión de la Comisión de Asuntos Económicos que se celebró el 24 de enero de 2022. Expresa su satisfacción por el resultado del cierre del ejercicio económico 2021 (se ha ejecutado prácticamente el 100% del presupuesto) y agradece el esfuerzo a la Jefa de Asuntos Económicos y a su equipo. Ha habido algunos gastos de material informático que no se han podido ejecutar por problemas en la entrega de pedidos y que han quedado pendientes de pago con el presupuesto del año en curso.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el informe de cierre del ejercicio económico del 2021.

16. Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto de gastos del ejercicio 2022.

La Sra. Gerente informa que la distribución del presupuesto de gastos del ejercicio 2022 se trató en detalle en la Comisión Económica que se celebró el 24 de enero de 2022 donde están representados todos los departamentos. Recomienda que todos los gastos de compra importantes se realicen durante el primer semestre debido a la complejidad de los trámites de algunos procedimientos.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la distribución del presupuesto de gastos del ejercicio 2022.

17. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2022-23, a favor de los siguientes profesores:

- D.^a Amaya Aleixandre Artiñano (Dpto. de Farmacología y Toxicología)
- D. Elpidio Calvo Manuel (Dpto. de Medicina)
- D. Juan Francisco del Cañizo López (Dpto. de Cirugía)
- D. Miguel Ángel García Fernández (Dpto. de Medicina)
- D. Jorge García Seoane (Dpto. de Fisiología)
- D.^a Elena Vara Ameigeiras (Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular, Sección Departamental de Medicina)

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el Curso Académico 2022-23, de los citados profesores.

18. Informe, si procede, sobre la solicitud del Catedrático de Universidad Vinculado, D. Jesús Fernández-Avilés Díaz, del Departamento de Medicina de esta Facultad, de cambio de dedicación, de Tiempo Completo a Tiempo Parcial de 6 horas.

El Prof. Hernández Gallego, director del Dpto. de Medicina, informa que este cambio de dedicación no repercute negativamente en las actividades docentes del Dpto.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud del Catedrático de Universidad Vinculado, D. Jesús Fernández-Avilés Díaz, del Departamento de Medicina de esta Facultad, de cambio de dedicación, de Tiempo Completo a Tiempo Parcial de 6 horas.

19. Informe favorable, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, de convocatoria de un contrato de Profesor Asociado de CCSS, para el Curso Académico 2022-2023, para el Servicio de Pediatría del Hospital Clínico San Carlos.

El Prof. Martínez, director del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil informa que se trata de una permuta con una plaza de Profesor Ayudante Doctor que se asignó al Departamento por necesidades docentes.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, de convocatoria de un contrato de Profesor Asociado de CCSS, para el Curso Académico 2022-2023, para el Servicio de Pediatría del Hospital Clínico San Carlos.

20. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular, para la Sección Departamental de la Facultad de Medicina, por promoción de la Profª. Dª. Concepción García García.

El Prof. Fernández Ruiz, director de la Sección Departamental, informa que la Profª. García García está en el quinto año de contratación como Profesor Ayudante Doctor y que cumple los requisitos necesarios.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular, para la Sección Departamental de la Facultad de Medicina, por promoción de la Profª. Dª. Concepción García García.

21. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de PAD, de nueva creación, el perfil propuesto, por el Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, por la jubilación del profesor D. Manuel Izaguirre Salazar.

La Profª. Anadón, directora del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología informa que, siguiendo el Plan de Actuaciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica y para cubrir la docencia del Prof. Izaguirre, solicitan 1 plaza de PAD.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor, de nueva creación, el perfil propuesto, por el Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de esta Facultad, por jubilación del profesor D. Manuel Izaguirre Salazar.

22. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de un Diploma de Especialización de la Facultad de Medicina:

- Senología y Patología Mamaria. Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: Prof. Miguel Ángel Herráiz Martínez.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, del citado Diploma de Especialización de la Facultad de Medicina.

23. Aprobación, si procede, del cambio en la asignación de Premios Extraordinarios de Doctorado a los Programas de Doctorado de la Facultad.

El Prof. Regueiro, Vicedecano de Investigación y Doctorado, informa que cada año la escuela de doctorado otorga un 10% de Premios Extraordinarios a la Facultad en proporción a las tesis defendidas, que luego se reparten por secciones (Fundamental, Médica y Quirúrgica) de acuerdo con la proporción de tesis adscribibles a cada sección. Esa es una tarea tediosa y un tanto subjetiva, resultando que hay tesis adscribibles a cada sección en cada uno de los Programas. Hasta ahora son los candidatos los que eligen la sección por la que desean ser evaluados, lo que genera conflictos en los tribunales. Como las secciones derivan de los antiguos departamentos y las tesis carecen ahora de adscripción a los mismos y en cambio sí lo están a cada programa, parece más sencillo repartir los Premios entre los Programas en proporción a las tesis defendidas en cada uno.

El Prof. Regueiro, informa que en reuniones con las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado adscritos a la Facultad han acordado la siguiente propuesta:

1. el número de Premios Extraordinarios de Doctorado se dota al Centro en función de las Tesis Doctorales que se han leído (1 por cada 10 o fracción).
2. este número se reparte entre los Programas de Doctorado en proporción a las Tesis Doctorales leídas en cada uno de ellos, pudiendo asignar un premio más a las fracciones más altas.
3. cada Programa de Doctorado reparte o une los Premios asignados como prefiera, pudiendo dividir o unir tribunales; esa decisión debe contar con el acuerdo de los Programas.
4. los candidatos sólo pueden aplicar a su programa.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el cambio en la asignación de Premios Extraordinarios de Doctorado a los Programas de Doctorado de la Facultad.

24. Ruegos y preguntas.

Profª. Giné: solicita información sobre el documento con datos de SIDI que se remitió a los Departamentos por indicación del Vicerrectorado de Estudios. La Profª. Colado indica que este documento se analizó en detalle en una reunión mantenida con el Vicerrector de Estudios y el Jefe de Servicio con motivo de la planificación docente del próximo curso 2022-23. Estos datos SIDI proceden de los datos que cada Departamento incluye en GEA en relación con la dedicación docente de cada uno de sus profesores. En este documento hay casillas marcadas en naranja, que simplemente hay que revisar y casillas en rojo, que hay que modificar, posiblemente porque la información que contienen es errónea (por ejemplo, asignación de horas a los profesores por la actividad exámenes). En algunos casos, el número de horas de actividad docente que se asigna a los profesores de los Departamentos no encaja con el número de horas disponibles para impartir la asignatura que figura en los calendarios de la Facultad. Indica que la actividad exámenes se considera horas de gestión académica y se incluye en las 1642 de dedicación que tienen los profesores. Siguiendo las indicaciones del Vicerrector, en la planificación GEA del próximo curso no aparecerá la actividad exámenes. El Vicerrectorado tiene previsto realizar una visita a todas las facultades para informar y debatir detenidamente sobre estos temas.

Prof. Fernández Ruiz: señala que parte de la información que aparece en el documento se basa en interpretaciones erróneas que ha hecho el Vicerrectorado y manifiesta la necesidad de tener la oportunidad de explicar al equipo del Vicerrector la distribución de la docencia real.

Prof. Paredes Royano: también se interesa y solicita información sobre el documento con datos SIDI que se remitió a los Departamentos por indicación del Vicerrectorado de Estudios y espera a la resolución de las dudas planteadas en la visita que el Vicerrectorado hará a la Facultad, de la que ha informado la Profª. Colado en la intervención anterior. La Profª. Colado indica que el número de profesores que imparten docencia simultánea en una determinada asignatura es decisión del departamento y que, lógicamente, ese número puede ser variable.

Prof. Pérez Vizcaíno: indica que en el punto 8 no se ha remitido a la Junta de Facultad el listado de profesores. La Profª. Colado se disculpa e informa de que lo incluirá en la carpeta de la Junta. El Prof. Giner lee la lista de profesores y su ubicación.

Sr. Bascones: plantea la posibilidad de eliminar el uso de mascarillas para los profesores durante las clases debido a la dificultad que entraña y a la distancia que mantienen con los estudiantes. El Sr. Decano agradece la sugerencia y añade que las normas las elabora la CAM y el Comité de Seguridad y Salud de la UCM, del que él forma parte y, de momento, no han cambiado las reglas de actuación en las clases. La Profª. Vara manifiesta su cautela e indica que hay estudiantes que no están de acuerdo con la retirada de las mascarillas en clase por parte de los profesores. Es partidaria, al igual que el Decano, de cumplir la normativa para evitar conflictos. La Sra. Elena Portillo también es partidaria de que tanto profesores como estudiantes mantengan el uso de mascarillas en clase.

Sr. Javier de Jorge informa que también ha recibido quejas por parte de algunos estudiantes en relación con las restricciones COVID.

Sr. Leyton: pregunta por la situación del Hospital Infanta Cristina y los rumores existentes de una posible colaboración con la Universidad CEU-San Pablo. El Sr. Decano informa que la Facultad de Medicina de la Universidad CEU-San Pablo se ha quedado sin hospitales para prácticas clínicas (Grupo Hospitales de

Madrid) y que han iniciado conversaciones con la Conserjería de Sanidad en relación con el Hospital Infanta Cristina. Explica que el convenio vigente que mantiene la UCM con dicho Hospital es de exclusividad.

El Sr. Mingo indica que la Facultad de Medicina CEU-San Pablo se ha puesto en contacto con ellos para abordar esa dificultad que se les ha planteado en relación con las prácticas clínicas y añade que la docencia que, en su caso, recibirían los estudiantes, no debería resultar perjudicada y podría ser compatible siempre que haya un acuerdo entre los Rectores de ambas Universidades refrendado por la Comisión Mixta. No van a iniciar ninguna actuación hasta que ambas Universidades se hayan pronunciado con la firma de un convenio.

El Sr. Decano opina que Facultades de Medicina privadas no deberían recibir docencia de hospitales públicos. Las Universidades públicas se mantienen con un presupuesto generado por los impuestos del contribuyente y, tanto la educación como la sanidad, son bienes sociales. Las Universidades privadas, probablemente buscan también el bien social pero no es su prioridad, detrás tienen inversores y su principal objetivo es la ganancia económica. Es partidario de que las plazas en hospitales públicos se reserven para universidades públicas porque de otra manera existe el riesgo de una competencia ilegítima puesto que la universidad pública está sometida a controles de gastos y carece de la flexibilidad para, por ejemplo, incentivar a profesores. El Prof. Leza muestra su acuerdo con el Sr. Decano y opina que esa es la postura que ha mantenido la Junta de Facultad en circunstancias similares. El Prof. Pérez Vizcaíno suscribe totalmente la opinión del Sr. Decano y recuerda el buen número de solicitudes que los profesores de la Facultad estamos recibiendo para admitir estudiantes de centros privados de formación profesional con el objetivo de que realicen prácticas de laboratorio, se muestra totalmente contrario a esta posibilidad. La Profª. Villena muestra su apoyo a las palabras del Decano y considera que no es factible que la UCM comparta con la Universidad San Pablo-CEU el Hospital Infanta Cristina. El Sr. de Jorge indica que en las universidades públicas se produce, en época de exámenes fundamentalmente, una saturación de estudiantes de universidades privadas que no están atendidos en sus propias instalaciones. El Sr. Alonso pregunta si las limitaciones de acceso que existen en la Biblioteca María Zambrano podrían establecerse en la Facultad de Medicina. El Sr. Decano indica que esto sería objeto de estudio de la Comisión Económica (para evaluar costes y recursos) y, posteriormente, de la Junta de Facultad. El Sr. de Jorge no lo ve una tarea fácil y se muestra partidario de potenciar los recursos *online*. La Sra. Fontecilla se muestra partidaria de tratar este tema en la Comisión de Biblioteca. El Sr. Bascones pregunta al Prof. Cañizo sobre la restauración de la biblioteca del Hospital Gregorio Marañón. El Prof. Cañizo se interesará por este asunto y hablará con el Sr. Gerente del Hospital.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del día 7 de marzo.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Mª Isabel Colado Megía